

¡Qué lindo!

Un individuo reclama del erario la suma de más de 25,000 pesos, indemnización de cantidades prestadas á las fuerzas porfiristas durante la campaña.

Los justificantes del crédito son unos certificados suscritos por el general Manuel Gonzalez, actual ministro de la Guerra.

D. Matias Romero rehusó pagar esos créditos, no se sabe por qué.

Pero sale D. Matias de la secretaría de hacienda, entra D. Hipólito Ramirez, se aprovecha el tiempo, y en un solo día, en un día en que no había en caja mas de 29,000 pesos, se obtiene el pago de aquellos 25,000.

Haga el lector, pero sin malicia, los comentarios que guste sobre este asunto puesto por un colega á la orden del día.

Toros.

En Jacona, están en boga las corridas de estos bichos.

Fecundidad.

En el pueblo de Atacheo, una mujer ha dado á luz tres niños de excelente constitucion. ¡Ojalá que esto hecho tuviera un millón de imitadoras, para el crecimiento de poblacion, y que el gobierno imitando á los romanos, les señalara un premio!

"El Independiente."

Así se intitula un nuevo colega que ha empezado á publicarse en Oaxaca. Que sea consecuente con su nombre.

En el Estado de Veracruz

Van á formarse colecciones de minerales, sal marina, rocas de construccion, plantas textiles, plantas medicinales, maderas de construccion y de tinte, café, tabaco y animales característicos de esta fauna, á fin de remitirlos á la proxima Exposicion.

Van los ingleses

A construir un ferrocarril en el valle del Eufrates, con intencion de acortar sus comunicaciones con la India.

Fiesta agradable.

Hemos recibido la siguiente invitacion: "La comision encargada de verificar la Exposicion de Plantas y Flores en esta poblacion, tiene la honra de invitar á vd. al dicho certámen, que tendrá lugar el próximo domingo 27 del actual.

No dudamos que vd. nos honre con su asistencia, contribuyendo así, al mayor lucimiento de ese acto.

Protestamos á vd. las seguridades de nuestra consideracion

San Angel, Abril 23 de 1879.—Loreto J. Bocerril.—Agustin Cano.—Bernardo del Olmo.

El asalto en el llano de Salazar.

Entendemos que el punto en que fué asaltada y robada hace pocos dias la diligencia de Toluca á México, por una numerosa partida de bandoleros, se halla bajo la vigilancia de toda una brigada de la federacion

¿Dónde estaba, pues, esa brigada?

¿Dónde estaba esa brigada?

Que nos diga el *Diario* ¿dónde estaba esa brigada?

D. Anselmo de la Portilla.

Tiene la palabra el *Monitor Republicano*:

«Como ya saben nuestros lectores, la diputacion de Guanajuato propuso á la cámara de diputados, que la representacion nacional declare que el insigne escritor español D. Anselmo de la Portilla ha merecido bien de la patria. Todos los periódicos que nosotros recibimos han acogido con aplauso la idea, con excepcion de la *Patria* que, como mas adelante demostráremos, se opone con justa razon, á que se apruebe el proyecto de decreto de la diputacion guanajuatense.

Nos habiamos abstenido de dar nuestra opinion sobre el particular, porque no la juzgábamos oportuna; pero ahora que el *Diario Oficial*, órgano del gobierno de la Federacion, ha rebatido á la *Patria*, apoyando las ideas de los representantes de Guanajuato en el Congreso, nos creemos en el deber ineludible de emitir nuestro modo de pensar en el asunto, con tanta más razon, cuanto mayor pueda ser la influencia de la opinion del *Diario* en una Cámara de diputados que se doblega por completo á la antojadiza voluntad del poder ejecutivo.

Veneramos como el que más la ilustre memoria de D. Anselmo de la Portilla, estimamos en todo su valer sus poderosos y nunca desmentidos trabajos en favor de la reconciliacion de mexicanos y españoles, admiramos su privilegiado talento y vastísima erudicion, nos inclinamos respetuosamente ante el recuerdo de las innumerables virtudes que le adornaban; pero creemos firmemente que no hizo más que cumplir con su deber, en su calidad de escritor sensato y de hombre de rectas y sanas intensiones, al desarrollar el programa que le sirvió de norma en su larga y penosa vida periodística.

Para que un hombre merezca bien de la patria, es preciso que ésta le deba servicios eminentísimos. En tal categoria clasificamos á los venerandos curas Hidalgo, Morelos y Matamoros, y á los perincultos patricios Ocampo, Degollado y Juarez. Estos excelso adalides de la grandeza mexicana, hicieron más que cumplir con su deber: inmolaron con sublime abnegacion, toda una existencia de dolorosa lucha, en aras de la felicidad de su patria.

No somos, pues, de opinion que el Congreso declare que D. Anselmo de la Portilla ha merecido bien de la patria, por más que sus altísimas dotes intelectuales, sus virtudes cívicas y privadas, y su inquebrantable carácter moral, le levanten al sólio de los seres privilegiados de la humanidad.»

Mucho nos complace no hallarnos solos en esta cuestion, mayormente, cuando el *único aliado* con que contamos es el órgano que mas crédito goza en la República, como patrióta, liberal é ilustrado.

El Sr. Ruclas.

Segun el *Diario*, ya se está mudando este Sr., de la Escuela de Jurisprudencia.

Vale mas tarde que nunca.

El Sr. Lic. Emilio Zubiaga.

Ha sido nombrado representante del Ministerio publico en sustitucion del Sr. Emilio Pardo.

Abluciones de agua fria.

Con las reparaciones hechas en la alberca "Blasio," el establecimiento ha quedado á satisfaccion del mas exigente.

Los baños de agua fria son utilísimos, principalmente para los seres que están á dos pasos de reclamar alojamiento en San Hipólito.

Aprovéchense, de Tagle abajo, cuantos hayan pensado seriamente en llevar al Sr. Lic. D. Justo Benitez á la presidencia de la República.

Cisma ministerial.

Cisma, cáos ó bola, como vdes. quieren.

La Exposicion es un pensamiento del Sr. Riva Palacio, firmemente sostenido en la práctica por el presidente Diaz.

El *Mensajero* es un órgano de Tagle y de Benitez, y el *Mensajero* no simpatiza con la Exposicion, supuesto que copia párrafos encaminados á desprestigiar aquel pensamiento.

¿Qué hay aquí?

La mano del difunto.

De buena fuente sabemos que Benitez y Tagle sostienen activísima correspondencia, unas veces bajo nombres supuestos, en otras por conducto de lo que pudiera mos llamar *proprios*, y en las demas bajo el sistema de cifras ó signos especiales.

El organote aquel, á quien segun el *Republicano*, no se nombra en la prensa, por pudor, va á decir que esos señores estan muy en su derecho para cartearse como quieran.

Es la verdad.

Por eso nosotros damos la noticia sin comentario alguno.

Intriga gorda.

Una de las comisiones de la cámara de diputados ha estendido un dictámen que concluye con el siguiente acuerdo:

«Digase al general Rafael Cravioto que no puede optar por el cargo de gobernador del Estado de Hidalgo, por no ser de la Union, único caso en que lo permite el art. 118 del código fundamental.»

Eso quiere decir que el Estado de Hidalgo va á seguir los pasos de los de Michoacan y Sonora para que se pueda contar con ellos en las elecciones.

Esa política será muy buena, pero no es la mas á propósito para conservar la paz de la República.

"Al Diario Oficial."

Le suplicamos que categóricamente nos responda á estas preguntas:

1.º ¿Es un delito ser sonámbulo?

2.º ¿Es un delito despertar un alarma por los accesos de un sonámbulo?

Luego que nos conteste el *Diario*, seguiremos haciendo uso de la pluma.

Nuevo colegio.

La Srita. Guadalupe Romo ha abierto un establecimiento de instruccion primaria y secundaria en esta capital, en la calle de la Alcaicería núm. 8.

La sola circunstancia de estar dirigido ese plantel por la Srita. Romo, quien á su claro talento y vasta instruccion, reúne una moralidad sin tacha, es la mejor garantía para los padres de familia que manden allí á sus hijas.

Insertamos á continuacion el programa publicado por la directora.

COLEGIO PARA NIÑAS Y SEÑORITAS DIRIGIDO POR GUADALUPE ROMO.

Enseñanza primaria y secundaria.—Pupilaje.—Calle de la Alcaicería núm. 8.

La directora tiene la honra de ofrecer al público este plantel que acaba de fundar. Le mucha experiencia que ha adquirido como profesora en el Conservatorio Nacional de Música, y en otros establecimientos públicos y particulares, la animan á esperar que en esta nueva casa de educacion, seguirá mereciendo la confianza que desde hace varios años han tenido á bien dispensarle los padres de familia. Ofrece además como garantía de buen éxito en la enseñanza, los acreditados nombres de los Sres. profesores á quienes están encomendadas las diversas clases.

Los estudios están clasificados de la manera siguiente:

Enseñanza primaria.

Lectura, Escritura, Gramática castellana, aritmética, doctrina cristiana, costura y solfeo.

Enseñanza secundaria.

Geografía, historia, religion, francés, italiano, música, dibujo y teneduría de libros.

Profesores.

Aritmética, Srita. Refugio Valdez.—Solfeo, Srita. Luz Oropeza.—Costura, Srita. Brigida Valdez.—Francés, Srita. Julia Sotomayor.—Gramática, Sr. Manuel Paredo.—Teneduría de libros, Sr. Ignacio Betancourt.—Música, Sr. Felipe Larios, Las clases de lectura, escritura, religion, geografía, historia, italiano y dibujo están á cargo de la directora.

México, Abril 20 de 1879.

Estando este establecimiento bajo la direccion de tan entendida profesora, no vacilamos en recomendarlo al público, pues esa circunstancia es una garantía para esperar que dará los mejores resultados.

Deseamos á la Srita. Romo, que tan pesada carga ha aceptado en la espínosa carrera del magisterio, vea pronto recompensados sus afanes con el éxito mas brillante.

CONGRESO

CAMARA DE DIPUTADOS.

En la cámara de senadores no ha habido nada de importancia.

En la de diputados se presentó el jueves una proposicion para que en el mes de Mayo se celebren sesiones á mañana y tarde. Por supuesto que no le fueron dispensados los tramites.

Siempre andamos dejando las carreras para lo último. Este periodo de sesiones debe consagrarse al exámen de los presupuestos segun la Constitucion. Las comisiones que se nombran tienen todo el receso para concluir sus trabajos y presentarlos al día siguiente de la apertura, esto es el 2 de Abril, pues hasta ahora los estamos esperando!

¿Será posible que un mes sea bastante para que sufra sus lecturas el dictámen, para que se imprima, para que se estudie y para que se discuta siendo una materia tan voluminosa y tan importante? Pues ello es que así salesiempre el presupuesto

y que por eso el gobierno gime hoy en la mayor miseria.

Continuó la discusion sobre la Exposicion Internacional.

El C. Argüelles pronunció un pequeño discurso en contra, que mas bien sirvió para explicar el voto que tenia que dar negativo por ser antes que todo constitucionalista, pues segun el Sr. Argüelles se infringe la Constitucion si se celebra una Exposicion Internacional.

No hubo quien contestara al orador. Los defensores del dictámen se manifiestan desesperados de que no se quieran entender sus razones y prefieren callar, puesto que ya han dicho lo que tenian que decir para convencer á los que saben dirigirse por la voz de la verdad.

No habiendo quien hablara se preguntó si el negocio estaba suficientemente discutido.

¡Ni tanto! despues de haber hablado en pro ó en contra unas veinte personas.

Fué aprobado en lo general el proyecto por 120 votos contra 29 como dijimos ayer. El público manifestaba sus simpatias por el negocio aplaudiendo alternativamente á los diputados que votaban por la afirmativa y por la negativa. Se notaba mas animacion en los que estaban á favor del proyecto.

Siguieron discutiéndose los artículos en lo particular.

El C. José Simeon Arteaga pidió á Dios fervorosamente no nos pasara lo que á los turcos que por llegar al paraiso cometen las mayores barbaridades. Estuvo cáustico contra la Exposicion y contra los que opinan en favor de ella. Leyó las palabras de un artículo de la *Patria* que se refieren á la empleomanía y á los sueldos mal ganados, haciendo comparaciones entre el sueldo que gana nuestro sabio juriconsulto el Sr. Ignacio Ramirez y el sueldo que gana el Sr. Alfredo Bابلot en los trabajos de la Exposicion.

Parece que su señoría no comprendió el espíritu de las palabras que figuran en el artículo de la *Patria*: allí se habla de lo preferible que seria llegar al grado de un trabajo productivo general que evitara la empleomanía y que alejara á los mexicanos del presupuesto. Esto no seria mas que lo que sucede en los Estados Unidos y otras naciones adelantadas en que sus hijos lo que menos piensan es vivir de empleos. Ya el Sr. Arteaga sabe que en España, en Francia y en Inglaterra no tienen sueldo los diputados.

Pero en fin, creemos que el Sr. Arteaga solo por broma pudo haberse manifestado colérico por el artículo de la *Patria*, pues es demasiado ilustrado para saber que entre nosotros se ganan muchos sueldos sin trabajar y se tiene una pasion exagerada por el presupuesto.

El Sr. Perez Castro se hizo notable dirigiendo una lluvia de pedradas á todo el mundo y especialmente á los diputados y periódicos que dicen groserías. Se parecia al sacristan aquel que regañando á uno que habia dicho insolencias en el interior de la Iglesia, diciendo otras mayores le contestaba: «A decir esas cosotas á casa de la gran cosota que lo parió.»

EL CRONISTA.

Redactor responsable,
PEDRO J. GARCIA.